

Curso 2025/2026 310304 - Derecho Internacional Público

### Información de la asignatura

Titulación: Grado en Derecho

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 310304 Nombre: Derecho Internacional Público

Créditos: 6,00 ECTS Curso: 3 Semestre: 2

**Módulo:** Derecho de la Unión Europea y Derecho Internacional

Materia: Derecho de la Unión Europea e Internacional Carácter: Obligatoria

Departamento: Derecho Público

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

#### Profesorado:

313A	Ricardo Gosalbo Bono (Profesor responsable)	ricardo.gosalbo@ucv.es
313B	Antonio Quirós Fons (Profesor responsable)	ANTONIO.QUIROS@UCV.ES
CATT	Enrique Badimon Sanz (Profesor responsable)	enrique.badimon@ucv.es



Curso 2025/2026 310304 - Derecho Internacional Público

# Organización del módulo

### Derecho de la Unión Europea y Derecho Internacional

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Derecho de la Unión Europea e Internacional	18,00	Derecho de la Unión Europea	6,00	1/2
		Derecho Internacional Privado	6,00	4/1
		Derecho Internacional Público	6,00	3/2

## Conocimientos recomendados

Para cursar Derecho Internacional Público se recomienda –no es una obligación- haber superado con anterioridad la asignatura de Derecho Constitucional.



Curso 2025/2026 310304 - Derecho Internacional Público

### Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Conocer las características, evolución de la composición y estructura de la Comunidad Internacional Contemporáneo.
- R2 Conocer los rasgos estructurales del ordenamiento jurídico internacional y las peculiaridades que le caracterizan y le distinguen de los sistemas jurídicos nacionales.
- R3 Adquirir conocimiento de las fuentes formales, su proceso de creación, así como su aplicación y posición en el ordenamiento jurídico interno de los Estados.
- R4 Se conocerán las características de los sujetos internacionales, en particular: a) El Estado, sus órganos para las relaciones exteriores y sus competencias sobre el territorio, las personas, los espacios marinos y el espacio aéreo. Así como los medios de protección de sus nacionales, el respecto a los derechos de los extranjeros y la situación particular de asilados y refugiados. b) Las Organizaciones Internacionales.
- R5 Dominar los procesos de incorporación y aplicación de las normas internacionales en los ordenamientos internos, la institución de la "responsabilidad internacional", así como los mecanismos de aplicación forzosa del derecho internacional.
- En relación a la actuación sobre los conflictos, el alumno deberá conocer la prohibición del recurso a la fuerza y de las disposiciones que se aplican en caso de conflicto armado, los procedimientos de solución pacífica de controversias internacionales, así como la Organización de las Naciones Unidas (su composición, estructura orgánica, propósitos y objetivos y actuación en caso de conflicto).
- R7 El alumno deberá conocer los principios generales del algunos ámbitos particulares del Derecho Internacional Público como son: el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Económico y el Derecho Internacional del Medioambiente.



Curso 2025/2026 310304 - Derecho Internacional Público

# Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

SENER	ALES	Р	onde	ració	'n
		1	2	3	4
CG1	Conocimiento de la Ciencia que se estudia, en este caso de la ciencia del Derecho, fundamentalmente de las ramas más prácticas, con sus implicaciones económicas e internacionales y el lenguaje especializado.		1		X
CG2	Capacidad de análisis y síntesis.			X	
CG3	Capacidad de organización y planificación.		X		
CG4	Capacidad de resolución de problemas.				X
CG5	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.			x	
CG10	Conocimiento de una lengua extranjera en relación con la Ciencia del Derecho.	X			
CG11	Relaciones profesionales: ser capaz de establecer y mantener relaciones con otros profesionales e instituciones relevantes.		X		
CG12	Saber desarrollar presentaciones audiovisuales.	X			
CG13	Capacidad de gestión de la información.		X		
CG14	Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otras personas.			x	
CG15	Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.	x			
CG16	Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según los estándares de la profesión.			X	



Curso 2025/2026 310304 - Derecho Internacional Público

ESPEC	ÍFICAS	F	onde	eració	'n
		1	2	3	4
CE2	Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual, asimilando la existencia de ordenamientos jurídicos subordinados y supranacionales y las formas en que se articulan.			X	
CE4	Capacidad de comprender y conocer el funcionamiento de las instituciones locales, autonómicas, estatales, comunitarias e internacionales, en su génesis y en su conjunto y de identificar a la institución o administración competente en cada caso y el derecho sectorial aplicable en cada caso.		X		
CE5	Capacidad de identificar los derechos y obligaciones de las personas físicas en todos los ámbitos del Derecho y de dar forma jurídica a los actos de voluntad de las mismas.				x
CE8	Capacidad de conocer el ordenamiento aplicable a las operaciones intracomunitarias y a las operaciones internacionales extracomunitarias y los medios de hacerlo aplicar.	X			
CE26	Asunción de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		1	x	
CE27	Capacidad de negociación y conciliación.			x	
CE28	Capacidad de dar forma jurídica a las relaciones bilaterales y multilaterales de las personas.	X			
CE29	Capacidad de articular jurídicamente proyectos, acuerdos, desacuerdos.	X			
CE30	Adquisición de los conocimientos de los conceptos jurídicos suficientes en lengua inglesa para comprender y articular un discurso jurídico básico en la misma.	x			



Curso 2025/2026 310304 - Derecho Internacional Público

### Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7	50,00%	Pruebas prácticas
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7	15,00%	Asistencia, participación activa y actitud favorable en la asignatura/materia/módulo
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7	35,00%	Pruebas escritas teóricas

#### **Observaciones**

- El examen final constará de la una parte teórica y otra práctica. La parte teórica podrá realizarse de forma oral u escrita. Al comienzo del curso, el profesor hará una indicación clara a este respecto.
- Para computar el conjunto de calificaciones debe aprobarse el examen teórico (5/10) y la prueba práctica individual. Para superar la asignatura es necesario obtener una calificación de 5 sobre 10 en el conjunto de la asignatura.
- En la segunda convocatoria únicamente se tendrá en cuenta la calificación obtenida en el examen teórico-práctico. Consistirá únicamente en un examen, no será posible recuperar puntuación del resto de apartados (actividades, asistencia, participación).
- En relación con las ausencias, la comunicación de las mismas se realizará por anticipado -cuando sea posible- y la justificación, en todo caso, dentro de los siguientes 7 días por correo electrónico.
- La asistencia tendrá una valoración de un 5% en la calificación final (obteniéndose el registro mediante hojas de firma). La participación se considerará en una doble vía: por una lado, interviniendo en las sesiones al ofrecer respuestas adecuadas a las cuestiones planteadas por el profesor en el aula y, por otro, asumiendo tareas que el profesor ofrecerá durante las sesiones. La asistencia a las sesiones es necesaria para obtener la calificación relativa a la participación activa del estudiante.
- Acorde al artículo 9 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la **evaluación única** está vinculada a la imposibilidad de la asistencia del alumnado matriculado en una titulación de modalidad presencial. Es, por tanto, un sistema de evaluación extraordinario y excepcional al que podrán optar aquellos estudiantes que,



Curso 2025/2026 310304 - Derecho Internacional Público

de forma justificada y acreditada, no puedan someterse al sistema de evaluación continua, y así lo soliciten al profesor responsable de la asignatura quien decidirá expresamente sobre la admisión de la petición de evaluación única del estudiante y se le comunicará la aceptación/denegación. Por lo que a la asignatura de Derecho Procesal I se refiere, el porcentaje de asistencia mínima requerido es del 70%, siendo pues este el límite a tener en consideración para la potencial solicitud de evaluación única. Esta, en caso de ser concedida, se articulará en base a los siguientes criterios:

- -En 1ª convocatoria, el 15% correspondiente a asistencia, participación activa y actitud favorable en la asignatura, acrecerá el porcentaje de la prueba final realizada en periodo oficial de exámenes.
- -Y en 2ª convocatoria se aplicarán los mismos criterios de evaluación que a los estudiantes que no tengan reconocida la evaluación única (al no tenerse en cuenta para ellos la asistencia, participación activa y actitud favorable en la asignatura).

#### - Uso de IA en la asignatura:

- El alumnado **podrá usar la IA** para cualquier consulta relacionada con la asignatura e, incluso, proveerle de enunciados, prácticas o pruebas de evaluación para obtener respuestas automáticas, siempre y cuando éstas sean contrastadas y validadas por el propio estudiantado. A tal efecto, el profesorado podrá hacer las comprobaciones oportunas.

#### - El alumnado no podrá usar la IA:

- -Para grabar o transcribir, total o parcialmente, cualquier actividad realizada en el aula, con el fin de obtener resúmenes o apuntes hechos por IA.
- -Para introducir apuntes o cualquier otro material que sea autoría del profesorado que lo haya proporcionado en herramientas de IA como ChatGPT u otras no institucionales cuya información no se encuentra en entornos controlados.

#### - Criterios de cita y atribución:

- -Toda utilización de herramientas de IA deberá estar declarada de forma explícita en el documento entregado (p. ej., en una nota al pie o en un anexo).
- -Se indicará el nombre de la herramienta, el propósito de uso (ej. revisión gramatical, organización de ideas, ejemplo de redacción) y en qué parte del trabajo se ha empleado.
- -El uso responsable de la IA se evaluará como parte de los criterios de originalidad y honestidad académica.

#### CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 14.4 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».



Curso 2025/2026 310304 - Derecho Internacional Público

### Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M6 Se trata de que el alumno exponga un caso en el que la normativa aplicable no sea la normativa nacional, sino la normativa comunitario o internacional directamente.
- M7 Los alumnos deben realizar lecturas específicas relacionadas con el modulo y proceder a presentar sus conclusiones.
- M8 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M11 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M12 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M13 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
- M14 Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.



Curso 2025/2026 310304 - Derecho Internacional Público

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL**

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Exposición en clase de supuestos prácticos a los que se les aplica la legislación internacional o la legislación comunitaria directamente, en su caso M14	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7	10,00	0,40
Clases Prácticas <sub>M6</sub>	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7	10,00	0,40
Exposición en clase de lecturas relacionadas con la asignatura M13	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7	10,00	0,40
Clases Teóricas <sub>M8</sub>	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7	25,00	1,00
Tutoría <sub>M12</sub>	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7	2,00	0,08
Evaluación <sub>M11</sub>	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7	3,00	0,12
TOTAL		60,00	2,40

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO**

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo <sub>M1</sub>	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7	10,00	0,40
Trabajo Individual <sup>M14</sup>	R1, R2, R3, R4, R5, R6	80,00	3,20
TOTAL		90,00	3,60



Curso 2025/2026 310304 - Derecho Internacional Público

# Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

### Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
TEMA 1	
	LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES
TEMA 2	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
ТЕМА 3	LAS FUENTES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO INTERNACIONAL
TEMA 4	LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL EN EL DERECHO INTERNO
TEMA 5	LOS SUJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL
TEMA 6	LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
TEMA 7	LOS ÓRGANOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES
TEMA 8	COMPETENCIAS DEL ESTADO SOBRE EL TERRITORIO, ESPACIO MARINO Y AÉREO
TEMA 9	NACIONALIDAD, EXTRANJERÍA Y ASILO
TEMA 10	MECANISMOS DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DEL ESTADO
TEMA 11	MEDIOS INTERNACIONALES DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
TEMA 12	PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS



Curso 2025/2026 310304 - Derecho Internacional Público

TEMA 13 DERECHO INTERNACIONAL ECONÓMICO

TEMA 14 PROTECCIÓN INTERNACIONAL DEL MEDIOAMBIENTE

TEMA 15 DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO



Curso 2025/2026 310304 - Derecho Internacional Público

### Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
TEMA 1	2,00	4,00
TEMA 2	2,00	4,00
TEMA 3	2,00	4,00
TEMA 4	2,00	4,00
TEMA 5	2,00	4,00
TEMA 6	2,00	4,00
TEMA 7	2,00	4,00
TEMA 8	2,00	4,00
TEMA 9	2,00	4,00
TEMA 10	2,00	4,00
TEMA 11	2,00	4,00
TEMA 12	2,00	4,00
TEMA 13	2,00	4,00
TEMA 14	2,00	4,00



Curso 2025/2026 310304 - Derecho Internacional Público

TEMA 15 2,00 4,00

### Referencias

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

·Manual de Derecho Internacional Público. Instituciones y Organizaciones Internacionales. Ana Gemma López Martín (ed.), Tirant lo Blanch, 2ª edición, diciembre 2024, pp. 1–289.

·Cubre teoría general, fuentes, tratados, resolución de disputas, y derecho de organizaciones internacionales. Adecuado para grados y másteres por su enfoque contemporáneo y pedagógico.

·Lecciones de Derecho Internacional Público. José Juste Ruiz, Mireya Castillo Daudí, Valentín Bou Franch, Tirant lo Blanch, 2024, pp. 1–250.

·Formato de manual universitario con capítulos fundamentados en doctrina y ejemplos prácticos.

·Sistema de Derecho Internacional Público. Paz Andrés Sáenz de Santa María & Javier A. González Vega, Civitas, 2023, pp. 1–368.

·Texto integral que cubre desde teoría hasta mecanismos de cumplimiento y relación con la Unión Europea.

·Manual de Derecho Internacional Público. Fundamentos, tribunales internacionales y casos de estudio. Walter Arévalo Ramírez, Tirant lo Blanch, 3ª ed., principios 2025, pp. 13–300.

·Análisis contemporáneo con casos recientes y perspectiva crítica sobre tribunales internacionales.